

## ANEXO 4

### MANUAL DE CONTABILIDAD REGULATORIA

#### 1. Generalidades

##### 1.1. Objetivo

El presente manual tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la contabilidad regulatoria aplicable a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (en adelante, empresas prestadoras) que se encuentran bajo el ámbito de regulación de la Sunass.

##### 1.2. Alcance

Las empresas prestadoras<sup>1</sup> comprendidas en el ámbito de regulación de la Sunass deben cumplir con las disposiciones del presente manual, sin perjuicio de la observación de las demás regulaciones contables vigentes que les sean aplicables.

##### 1.3. Referencias

Para la aplicación del presente manual, se tiene en consideración las siguientes referencias:

- a) **ACC:** Adaptación al cambio climático
- b) **ANA:** Autoridad Nacional del Agua
- c) **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- d) **GRD:** Gestión del riesgo de desastres
- e) **IGV:** Impuesto General a las Ventas
- f) **JICA:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- g) **KFW:** Cooperación Financiera Alemana
- h) **Fonavi:** Fondo Nacional de Vivienda
- i) **LMOR:** Ley Marco de los Organismos Reguladores de la inversión Privada de los Servicios Públicos, aprobada por la Ley N.º 27332.
- j) **MRSE:** Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos
- k) **MVCS:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- l) **NIC:** Normas Internacionales De Contabilidad
- m) **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera
- n) **OTASS:** Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
- o) **PAS:** Programa de Adecuación Sanitaria

---

<sup>1</sup> Comprende el prestador que haya asumido la prestación de los servicios de los servicios de saneamiento en el ámbito de responsabilidad de una empresa prestadora conforme con lo establecido en la vigésimo cuarta disposición complementaria final del del Decreto Legislativo N.º 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

- p) **PCC:** Plan de Control de Calidad
- q) **PCGE:** Plan Contable General Empresarial, aprobado por Resolución N.º 002-2019-EF-30
- r) **PCR:** Plan Contable Regulatorio aprobado por la Sunass
- s) **RGT:** Reglamento General de Tarifas de los Servicios de Saneamiento brindados por Empresas Prestadoras, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2021-SUNASS-CD
- t) **Sunat:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
- u) **VMA:** Valores Máximos Admisibles

#### **1.4. Normativa relacionada**

El PCR se desarrolla sobre la estructura del PCGE aquellas cuentas divisionarias y subdivisionarias establecidas por la Sunass con fines estrictamente regulatorios, siendo aplicable lo estipulado por el PCGE normado por el Consejo Normativo de Contabilidad, el cual es la herramienta del modelo contable adoptado en el Perú.

El diseño y desarrollo del PCR se ajusta a los lineamientos de contabilidad del Perú, y se centra en los requerimientos adicionales de información para los fines de tarificación. Los aspectos no normados en el presente manual serán tratados, en primer lugar, de acuerdo con el PCGE y las NIIF, promulgadas por la International Accounting Standards Board (IASB); y, en segundo lugar, conforme con la emisión de las últimas NIIF. En caso de discrepancias entre las disposiciones del presente manual y las NIIF, prevalecerán las primeras para los fines regulatorios.

#### **1.5. Contenido del Manual de Contabilidad Regulatoria**

El presente manual aborda los siguientes elementos:

- a) El PCR, el cual contiene las cuentas a ser desagregadas para obtener información con fines regulatorios.
- b) Lineamientos sobre la incorporación de información adicional al Sistema de Gestión de Activos que realiza la empresa prestadora.
- c) Los Estados Financieros, según la estructura de la NIC 1 vigente a partir del 1 de enero de 2011 y sus modificaciones.
- d) Reportes regulatorios, que incluye los formatos para su elaboración.

### **2. Codificación de las cuentas**

#### **2.1. Codificación referida al Plan Contable Regulatorio**

La codificación del presente manual recoge la codificación del PCGE vigente y todos sus criterios. Sin embargo, para fines regulatorios se está desagregando algunas partidas en lo que corresponde a los elementos del Estado de Situación y el Estado Integral, que se detalla en el anexo 1. Adicionalmente, se está desarrollando el elemento 9 y una estructura base para el subsistema de Centros de Costos y Gastos.

#### **2.2. Codificación de las cuentas del Estado de Situación y Estado de Resultados por Función y Cuentas de Saldos intermedios de Gestión**

El PCGE se encuentra desarrollado hasta un nivel de cinco dígitos, siendo la codificación de las cuentas, subcuentas y divisionarias previstas la siguiente:

**a) Elemento:** Se identifica con el primer dígito y corresponde a los elementos de los estados financieros, excepto para el dígito "8" que corresponde a la acumulación de información para indicadores nacionales, y el dígito "0" para cuentas de orden.

**1,2 y 3:** Para el activo

**4:** Para el pasivo.

**5:** Para el patrimonio neto

**6:** Para gastos por naturaleza

**7:** Para ingresos

**8:** Para saldos intermediarios de gestión

**9:** Para cuentas analíticas de explotación o cuentas de costo de producción y gastos por función; para ser desarrollado de acuerdo a la necesidad de cada empresa prestadora

**0:** Para cuentas de orden, que acumula información que se presenta en las notas a los estados financieros.

**b) Rubro o cuenta:** A nivel de dos dígitos, es el nivel mínimo de presentación de estados financieros requeridos, en tanto clasifica los saldos de acuerdo a naturalezas distintas.

**c) Subcuenta:** Acumula clases de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos del mismo rubro, desagregándose a nivel de tres dígitos.

**d) Divisionaria:** Se descompone en cuatro dígitos. Identifica la primera subclasificación para una misma clase de activos, otorgando un mayor nivel de especificidad a la información provista por las subcuentas.

**e) Sub divisionaria 1:** Se presenta a nivel de cinco dígitos. Corresponde a una sub divisionaria, la que acumula saldos de acuerdo con alternativas de valuación.

Hasta el quinto dígito corresponde a lo normado por el Consejo Normativo de Contabilidad. Sobre esta base se ha desagregado algunas de las cuentas utilizando el sexto y séptimo dígito. Para la conformación de la codificación se ha tomado en cuenta los siguientes criterios de desagregación de la información a ser provista con fines regulatorios.

**a) Sub divisionaria 2:** Cuyo sexto dígito representa el servicio y/o actividad al cual corresponde el registro y excepcionalmente el control de algunas partidas especificadas en el cuadro de resumen (anexo 1), tales como IGV e intereses. El propósito de la clasificación de las cuentas por servicio y/o actividad es identificar registro por registro a que actividad principal que desarrolla la empresa prestadora corresponde. Se ha definido la codificación de este dígito para las empresas prestadoras como sigue:

**1:** Agua potable - operación y mantenimiento

**2:** Alcantarillado - operación y mantenimiento

**3:** Tratamiento de aguas residuales

**4:** Servicios colaterales

**5:** Comunes (la operación corresponde tanto a agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y otras actividades de la empresa prestadora)

**6:** Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas

**7:** VMA

**8:** Intereses por refinanciamiento

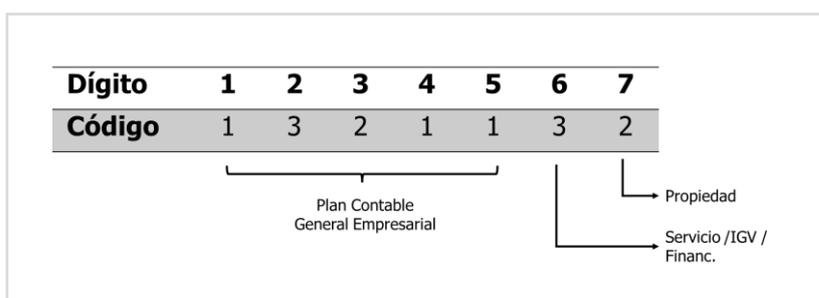
**9:** Impuesto General a las Ventas (cuentas 12 y 19 de las partidas desagregadas)

**10:** Otros servicios no regulados

- b) **Sub divisionaria 3:** Cuyo sétimo dígito identifica la propiedad definiendo el origen del financiamiento del activo a registrarse, en esta divisionaria se utilizará en cuentas que corresponden al Activo Fijo específicamente, para ello se define los siguientes valores.

- 1: Adquirido con recursos propios
- 2: Recibido en donación
- 3: Recibido en transferencia

**Gráfico 1. Estructura de Codificación de Elementos**

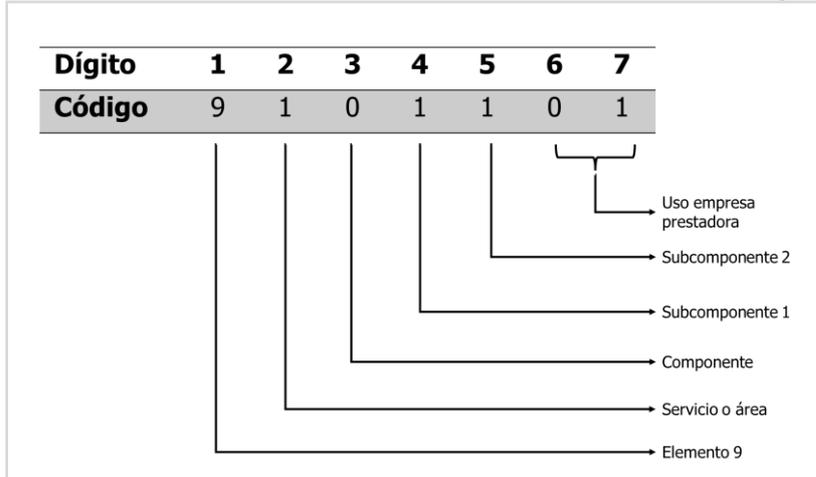


### 2.3. Codificación de las cuentas de la Contabilidad Analítica de Explotación

El PCGE vigente ha determinado elemento 9 para el uso de la empresa prestadora de acuerdo con el requerimiento de los organismos supervisores, por lo que se ha desarrollado hasta un nivel de siete dígitos, siendo la codificación de las cuentas, subcuentas y divisionarias previstas la siguiente:

- a) **Rubro o cuenta:** a nivel de dos dígitos, donde el segundo dígito representa el servicio y/o área, definido como sigue:
- 90: Agua potable - operación y mantenimiento
  - 91: Alcantarillado - operación y mantenimiento
  - 92: Tratamiento de aguas residuales (TAR)
  - 93: Servicios colaterales
  - 94: Otros servicios no regulados
  - 95: Gastos de administración
  - 96: Gastos de ventas
  - 97: Gastos financieros
- b) **Subcuenta:** a nivel de tres dígitos, donde el tercer dígito identifica el componente de producción y/o servicio al cual corresponde el registro.
- c) **Divisionaria:** a nivel de cuatro dígitos, donde el cuarto dígito hace referencia al subcomponente de nivel 1.
- d) **Subdivisionaria:** a nivel de cinco dígitos, donde el quinto dígito hace referencia al subcomponente de nivel 2.

**Gráfico 2. Estructura de Codificación de las Cuentas Analíticas de Explotación**

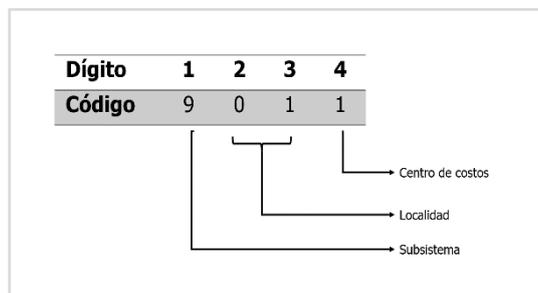


#### 2.4. Codificación de las cuentas del subsistema de contabilidad de costos y gastos

Para la codificación de los centros de costos se prevé el uso de cuatro dígitos como estructura base y se determina la siguiente estructura:

- 9011 Centro de gastos administrativos
- 9012 Centro de gastos de venta
- 9013 Centro de costos del servicio agua potable
- 9014 Centro de costos del servicio de alcantarillado
- 9015 Centro de costos de tratamiento de aguas residuales
- 9016 Centro de costos de servicios colaterales
- 9017 Centro de costos de otros servicios no regulados
- 9018 Centro de costos de servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas
- 9019 Centro de costos de VMA

**Gráfico 3. Estructura de Codificación de las Cuentas de Costos y Gastos**



### 3. Otras consideraciones y lineamientos

#### 3.1. Lineamientos generales

- a) En todos los aspectos contables se remitirán a la normativa establecida por el Consejo Normativo de Contabilidad y las NIIF vigentes en el Perú y, de ser el caso, a lo establecido por la Superintendencia de Mercado de Valores para aquellas empresas prestadoras que se encuentren bajo su ámbito.

- b) En lo referente a la dinámica y gestión del PCR se remitirán a lo establecido por el PCGE vigente. En el presente documento se dan directrices para la desagregación de las partidas especificadas y se desarrolla la dinámica de cuentas específicas desagregadas para los fines regulatorios.
- c) El período contable involucra un año calendario, entendiéndose que el mismo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.
- d) El periodo regulatorio se computa conforme con lo establecido en la resolución tarifaria.
- e) La empresa prestadora debe mantener actualizados sus registros contables, los cuales deben ser llevados en cualquiera de las formas admitidas legalmente. El registro contable no está supeditado a la existencia de un documento formal. En los casos en que la esencia de la operación se haya efectuado según el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros de las NIIF-NIC, corresponde efectuar el registro contable correspondiente, así no exista comprobante de sustento. En todos los casos, el registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, muchas veces provistas por terceros, y en otras ocasiones generada internamente.
- f) La empresa prestadora debe preparar los libros societarios que establece el Código de Comercio y las normas específicas dictadas sobre el particular, así como los libros y registros vinculados a asuntos tributarios de acuerdo con la normativa específica vigente. Los libros, registros, documentos y demás evidencias del registro contable, serán conservados por el tiempo que resulte necesario para el control y seguimiento de las transacciones, sin perjuicio de lo que prescriben otras disposiciones de ley. Además de las cuentas requeridas, se podrán mantener cuentas de consolidación, cuentas experimentales o transitorias, o desagregaciones de cualquier cuenta, bajo la condición que se mantenga la integridad de las cuentas principales requeridas.
- g) La empresa prestadora debe mantener los reportes regulatorios establecidos en el presente manual con la información requerida por la Sunass.
- h) Los reportes con información económica-financiera deben contar con información homogénea, consistente y oportuna sobre aspectos comerciales, operacionales, económico financiero y de inversiones, proporcionadas por las empresas prestadoras que serán requeridos por el organismo regulador.
- i) Respecto a los contratos bajo la modalidad de Asociación Público Privadas (APP) con participación de las empresas prestadoras se deberá enviar la siguiente información de manera complementaria:
  1. Detalle mensual de pago de retribución o remuneración realizado a los concesionarios por cada contrato de concesión, indicando: i) número de factura, ii) fecha emisión de la factura, iii) periodo de pago, iv) monto sin IGV (desagregar por monto contractual y reajustes), IGV y total (soles y/o dólares), v) concepto pagado (RPI, RPMO, energía, etc), vi) fecha de cancelación, vii) volumen facturado, de corresponder, viii) tipo de cambio, de corresponder. En el caso que se haya realizado el pago y no se emitió factura, precisar ello.
  2. Hoja de cálculo con las fórmulas utilizadas en el cálculo de los pagos por retribución o remuneración; así como las facturas emitidas por el concesionario.
  3. Estado de cuenta mensual de las respectivas cuentas bancarias de la reserva para el pago de la retribución o remuneración de los contratos de concesión.

4. Detalle mensual de los saldos de las cuentas del fideicomiso por cada contrato de concesión, indicando nombre de cada cuenta (RPI, RPMO, Energía, IGV u otro) y entidad financiera.
5. Detalle de los costos y gastos mensuales efectuados por la empresa prestadora, relacionados a los contratos de concesión.
6. Estados financieros anuales de los concesionarios, en caso no se hayan remitido directamente por estos a la Sunass.

### 3.2. Requerimientos de información

Las empresas prestadoras deben presentar a la Sunass los documentos indicados en la tabla 1.

**Tabla 1. Listado de documentos**

Requerimiento	Detalle	Periodicidad
a) Estados Financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de Situación Financiera</li> <li>2. Estado del Resultado Integral</li> <li>3. Estados de cambios en el patrimonio neto</li> <li>4. Estado de flujos de efectivo</li> <li>5. Notas y anexos a los estados financieros</li> </ol>	Mensual al cierre de sus operaciones
b) Reportes regulatorios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facturación y cobranza</li> <li>2. Ingresos tarifarios</li> <li>3. Cuentas por cobrar comerciales y estimación de cobranza dudosa</li> <li>4. Cuentas por cobrar por categorías de usuarios</li> <li>5. Costos y gastos</li> <li>6. Ingresos</li> <li>7. Activos</li> <li>8. Endeudamiento</li> <li>9. Proyectos</li> <li>10. Fondo de inversiones y reservas</li> <li>11. Sanciones administrativas</li> <li>12. Transferencias y préstamos</li> <li>13. Insumos químicos</li> <li>14. Planillas y locadores</li> <li>15. Seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos de inversión</li> <li>16. Seguimiento de la ejecución física de los proyectos de inversión</li> <li>17. Flujo de caja</li> </ol>	Mensual al cierre de sus operaciones
c) Estados Financieros auditados	Cuando los Estados Financieros son examinados y certificados por una entidad de auditoría y contaduría externa a la entidad auditada.	Se deben remitir según la normativa vigente.

La información anual (cierre de año) de los documentos a) y b) del cuadro anterior deben ser remitida, conforme a las disposiciones establecidas, en archivos electrónicos de hoja de cálculo Microsoft Excel y en PDF, en un plazo no mayor de dos días hábiles posteriores a la presentación al Ministerio de Economía y Finanzas y la Sunat según el cronograma vigente.

La Sunass puede solicitar información complementaria y de respaldo de los anteriores reportes regulatorios cuando lo considere necesario.

Los reportes regulatorios deben presentarse utilizando los formatos establecidos en el anexo 6 del presente manual y ser entregados en archivos electrónicos de hoja de cálculo Microsoft Excel mediante medios electrónicos.

### 3.3. Medio de transferencia de información

La información señalada anteriormente debe de ser remitida a través del aplicativo "Software DRT Contabilidad Regulatoria" gestionado por la Dirección de Regulación Tarifaria cada mes. Para ello, a cada empresa prestadora se le proporciona un usuario y contraseña.

La empresa prestadora debe remitir la siguiente información:

- a) Carga de movimientos.
- b) Subir carpeta (archivos en Excel y Estados Financieros, firmados por el Gerente General y el contador responsable de la empresa prestadora, en archivo pdf y los reportes regulatorios).
- c) Las 126 variables detalladas en el anexo 2.
- d) Los 13 indicadores detallados en el anexo 3.

### 3.4. Registro de operaciones por actividades

La empresa prestadora debe realizar el registro de operaciones considerando el listado específico de actividades para la prestación de los servicios de saneamiento aprobado con la opinión favorable de la Sunass.

### 3.5. Distribución de costos compartidos por dos o más actividades (*cost - drivers*)

La empresa prestadora debe realizar la distribución de costos compartidos por dos o más actividades considerando los valores de los *cost drivers* aprobados con opinión favorable de la Sunass.

### 3.6. Lineamientos para control de activos

El proceso de control de activo incluye a los activos registrados en las cuentas del elemento 3 del PCGE, para los cuales la empresa prestadora debe establecer controles codificados que permitan identificar las características que se detalla en la tabla 2.

**Tabla 2. Listado de características para el proceso de control de activos**

Características	
Servicio al que corresponde el activo	1: Agua potable 2: Alcantarillado 3: Tratamiento de aguas residuales (TAR) 4: Servicios colaterales 5: Compartido (la operación corresponde tanto a agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y otras actividades de la empresa prestadora) 6: Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas 7: VMA
Propiedad del activo	1: Adquirido con recursos propio 2: Recibido en donación 3: Recibido en transferencia MVCS 4: Recibido en transferencia OTASS 5: Recibido en transferencia otros
Estado del activo	1: Operativo 2: Inoperativo
Condición del activo	1: Bueno 2: Regular 3: No operable

Fecha de adquisición, transferencia o de donación recibida por la empresa prestadora
Depreciación mensual
Depreciación acumulada
Revaluación de activos, depreciación mensual y acumulada
Importe del activo o del intangible

#### 4. Cuadros de clasificación y estructura de cuentas del Plan Contable Regulatorio

Los cuadros de clasificación y estructura de cuentas del PCR se encuentran establecidos en el anexo 4.

#### 5. Esquema estructural del subsistema de centros de costos y gastos

El esquema estructural del subsistema de centros de costos y gastos se encuentra contemplado en el anexo 5.

#### 6. Desagregación de cuentas y dinámica contable para fines regulatorios

La dinámica contable se basa en la desarrollada en el PCGE, de esta manera, en la presente sección solo se desarrolla la dinámica base de las partidas desagregadas con fines regulatorios.

##### 6.1. Directrices para la desagregación de las partidas del Estado de Situación y Estado de Resultados

Los criterios para la desagregación de las partidas del Estado de Situación y Estado de Resultados con fines regulatorios están contemplados en el numeral 2.2. del presente manual.

##### 6.1.1. Subdivisionaria al sexto nivel

Para la gestión y registro de las partidas definidas que serán desagregadas en la subdivisionaria al sexto nivel, se consideran las directrices contenidas en la tabla 3.

**Tabla 3. Directrices**

	<b>Directriz</b>
<b>XXXXX1 Agua potable</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a la prestación del servicio de agua potable, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXX2 Alcantarillado sanitario</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a la prestación del servicio de alcantarillado, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable a dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXX3 Tratamiento de aguas residuales</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable lo establecido en la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIF que le sean aplicables.
<b>XXXXX4 Servicios colaterales<sup>1/</sup></b>	Le corresponde todos los registros vinculados a la prestación de los servicios colaterales regulados <sup>1/</sup> , tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda,

	<b>Directriz</b>
	siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXX5 Actividades comunes</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a las diferentes actividades que realiza la empresa prestadora, no siendo posible clasificarla en las actividades específicas, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXX6 Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a la prestación del servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs –NIC relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXX7 VMA</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a los valores máximos admisibles, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs–NIC relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXX8 Intereses por refinanciamiento</b>	Específicamente para el control de los intereses generados por el refinanciamiento de los recibos pendientes de pago por los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, a que hubiere lugar al momento de generarse un convenio de refinanciamiento.
<b>XXXXX9 Impuesto General a las Ventas</b>	Específicamente para el control del IGV de las cuentas 12 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros y 19 Estimación de cuentas de cobranza dudosa, respecto de las partidas desagregadas para los fines regulatorios. Le corresponde todos los registros vinculados al IGV por la venta de servicios efectuado, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
XXXXX10 Otros servicios no regulados	Le corresponde todos los registros vinculados a los servicios que no sean calificados como servicios colaterales, según lo establecido en el artículo 21 del RGT.

**Notas:**

<sup>1/</sup> Los servicios colaterales son los siguientes: (1) instalación de conexiones domiciliarias, (2) reubicación de conexiones domiciliarias, (3) ampliación de la conexión domiciliaria, (4) reubicación de la caja del medidor o de la caja de registro, (5) cierre de conexión domiciliaria, (6) levantamiento de la conexión domiciliaria, (7) reapertura de conexión domiciliaria, (8) reemplazo de medidor en caso de sustracción o mal funcionamiento por daños, (9) factibilidad de servicios, (10) revisión y aprobación de proyectos, (11) supervisión de obras y (12) otros que determine la Sunass, conforme con lo establecido en el párrafo 21.2. del artículo 21 del RGT.

### **6.1.2. Subdivisionaria al séptimo nivel**

Para la gestión y registro de las partidas definidas que son desagregadas en la subdivisionaria al séptimo nivel, las cuales están relacionadas con la gestión de los activos y la información respecto de la procedencia de su financiamiento, se considera las directrices en la tabla 4.

**Tabla 4. Directrices**

	<b>Directriz</b>
<b>XXXXXX1 Adquirido con recursos propios</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a los activos que provengan de las adquisiciones con recursos propios de la empresa prestadora, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXXX2 Recibido en donación</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a los activos que provengan de donaciones recibidas por las empresas prestadoras, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXXX3 Recibido en transferencia MVCS</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a los activos que provengan de la transferencia de activos que se diera lugar al momento de la constitución de la empresa prestadora, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXXX4 Recibido en transferencia OTASS</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a los activos que provengan de la transferencia de activos que se diera lugar al momento de la constitución de la empresa prestadora, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.
<b>XXXXXX5 Recibido en transferencia OTROS</b>	Le corresponde todos los registros vinculados a los activos que provengan de la transferencia de activos que se diera lugar al momento de la constitución de la empresa prestadora, tanto en cargos como en abonos según la cuenta, subcuenta, divisionaria y subdivisionaria a la que corresponda, siendo aplicable la dinámica correspondiente del PCGE y las NIIFs relacionadas a su tratamiento.

## **6.2. Dinámica de las cuentas específicas desagregadas con fines regulatorios**

### **6.2.1. Partida 10: Cajas y bancos**

En esta partida se cuenta con la incorporación de una analítica para el control del Fondo de Inversiones y reservas.

**Tabla 5. Nomenclatura de las Analíticas**

Código	Denominación	Descripción
10421	Fondo de inversiones	Fondos destinados exclusivamente al financiamiento de las inversiones previstas en el Plan Maestro Optimizado, en concordancia con lo establecido en la resolución tarifaria y el Estudio Tarifario.
10422	GRD-ACC	Reserva destinada exclusivamente al financiamiento de las inversiones y medidas de mejorar vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático conforme lo establecido en el Estudio Tarifario.

Código	Denominación	Descripción
10423	MRSE	Reserva destinada exclusivamente al financiamiento de las inversiones o medidas de mejora vinculadas a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos conforme con lo establecido en el Estudio Tarifario.
10424	PCC y PASS	Reserva destinada exclusivamente al financiamiento de las inversiones o medidas de mejora vinculadas al Plan de Control de Calidad y el Programa de Adecuación Sanitaria conforme con lo establecido en el Estudio Tarifario.
10425	Otras reservas	Exclusivo para otros fondos o reservas que se constituyan a través de una resolución tarifaria.
10426	VMA	Exclusivo para fondos VMA.
10427	Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas	Exclusivo para financiar el programa de inversiones vinculado al Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas
10428	APP	Reserva destinada exclusivamente a los contratos de Asociación Público Privada (APP)
1072	Fondos retenidos por mandato de la autoridad	El saldo de esta subcuenta muestra el importe de los depósitos en moneda nacional o moneda extranjera que se encuentran sujetas a restricción, ya que no pueden ser utilizados libremente, ya que tienen una resolución judicial debiendo señalar en la Nota a los Estados Financieros el tiempo y la naturaleza de la restricción.

#### Reconocimiento y medición

Dinámica de la cuenta 1041, 10421, 10422, 10423, 1024, 10425, 10426, 10427 y 10428, conforme lo señalado en la tabla 6.

**Tabla 6. Dinámica de las cuentas**

Es debitada por:	Es acreditada por
a) Los depósitos destinados a la constitución del fondo de inversiones de acuerdo con lo aprobado en la resolución tarifaria que lo crea. b) Los intereses bancarios y otros ingresos generados por dichos fondos.	a) Los egresos destinados al financiamiento de las inversiones previstas y los gastos vinculados a estas inversiones. b) Los gastos por mantenimiento de cuenta y otros gastos vinculados a la gestión de estos fondos.
<b>Comentarios</b>	
La determinación de la cuantía de los fondos de inversiones está en función a lo aprobado en la resolución tarifaria. Estos fondos están sujetos a supervisión y sanciones.	
<b>Norma referida</b>	
Párrafo 6.2 del numeral 6 del anexo IX, "Contenido mínimo del PMO", y el anexo XI, "Lineamientos para el cálculo del fondo de inversiones y reservas" del RGT.	

## 6.2.2. Partida 12. Cuentas por cobrar

En esta cuenta se ha incorporado una analítica específica para el control de las ventas que correspondan a servicios compartidos tal como es el caso del cargo fijo, separado de otros conceptos comunes. Este control se implementa considerando que la tarifa se encuentra conformada por dos partes, un cargo fijo y un cargo variable. El cargo fijo es la parte no variable de la tarifa, y se aprueba con la resolución tarifaria.

**Tabla 7. Nomenclatura de las subcuentas**

Código	Denominación	Descripción
1211051	No emitidos – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de los comprobantes no emitidos.
1212052	En cartera – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de los comprobantes en cartera.
1213151	En cobranza – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de los comprobantes en cobranza.
1214151	En descuento – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de los comprobantes en descuento.
122151	Anticipos – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de los anticipos de clientes.
1231151	Letras en cartera – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de las letras en cartera.
1233151	Letras en cobranza – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de las letras en cobranza.
1234151	Letras en descuento – Cargo Fijo	Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados de las letras en descuento.

### **Reconocimiento y medición**

**Tabla 8. Dinámica de las analíticas cuenta 12**

Es debitada por	Es acreditada por
a) Los derechos de cobro de los servicios correspondiente al cargo fijo.	a) El cobro parcial o total del cargo fijo.
b) El traslado entre cuentas internas del cargo fijo, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento, o la reclasificación a cobranza dudosa.	b) El traslado entre cuentas internas del cargo fijo, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento, o la reclasificación a cobranza dudosa.

c) La disminución o aplicación de los anticipos correspondientes al cargo fijo.	c) Los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos posteriores a la venta respecto del cargo fijo.  d) La eliminación (castigo) de la contabilidad de las cuentas y documentos considerados incobrables respecto del concepto del cargo fijo.
<b>Comentarios</b>	
Las tarifas de agua potable y alcantarillado se componen de una parte fija (determinada en función a los gastos fijos) y variable (en función al volumen consumido).	
<b>Norma referida</b>	
Numeral 11 de la sección B del Anexo X, "Información Comercial, Económica-Financiera y Operacional", del RGT.	

### 6.2.3. Partida 40. Tributos

En esta cuenta se ha incorporado una analítica específica para el control de los aportes de las empresas prestadora a la Sunass.

Código	Denominación	Descripción
403901	Aportes Sunass	Referido a los aportes de las empresas prestadoras a la Sunass para los fines regulatorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la LMOR y el Decreto Supremo N.º 105-2003-PCM.

#### Reconocimiento y medición

**Tabla 9. Dinámica de la analítica 403901**

<b>Es debitada por:</b>	<b>Es acreditada por:</b>
El pago de la deuda tributaria de aportes a la Sunass.	El importe de los aportes a la Sunass
<b>Comentarios</b>	
La determinación de la cuantía de los aportes de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N.º 105-2003-PCM y la Resolución de Consejo Directivo N.º 038-2011-SUNASS-CD, Directiva de pago de aporte por regulación.	
<b>Norma referida</b>	
Artículo 10 de la LMOR, el artículo 1 del Decreto Supremo N.º 105-2003-PCM y la Resolución de Consejo Directivo N.º 038-2011-SUNASS-CD, Directiva de pago de aporte por regulación.	

### 6.2.4. Partida 64. Gastos por tributos

En esta cuenta se ha incorporado una analítica específica para el control de los aportes de las empresas prestadoras a la Sunass.

Código	Denominación	Descripción
641601	Canon agua (tarifa por uso de agua no agrario)	Corresponde al pago por la retribución económica por uso del agua superficial con fines no agrarios que realizan las empresas prestadoras.

Código	Denominación	Descripción
641901	Aportes Sunass	Referido a los aportes de las empresas prestadoras a la Sunass para los fines regulatorios de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la LMOR y el Decreto Supremo N.º 105-2003-PCM.

Reconocimiento y medición

**Tabla 10. Dinámica de la analítica 641601 y 641901**

Es debitada por	Es acreditada por
El importe de los aportes a la Sunass devengados.	El total de los aportes a la Sunass al cierre del periodo, con cargo a la cuenta 83 (excedente bruto de explotación).
<b>Comentarios</b>	
El devengamiento de los aportes es mensual y está en función a total facturado por la empresa prestadora, neto de IGV e impuesto de promoción municipal.	
<b>Norma referida</b>	
Artículo 10 de la LMOR, el artículo 1 del Decreto Supremo N.º 105-2003-PCM y la Resolución de Consejo Directivo N.º 038-2011-SUNASS-CD, Directiva de pago de aporte por regulación.	

**6.2.5. Partida 70: Ventas**

En esta cuenta se ha incorporado una analítica específica para el control de ventas que correspondan a servicios compartidos tal como es el caso del cargo fijo, separado de otros conceptos comunes. Este control se implementa considerando que la tarifa se encuentra conformada por dos partes, un cargo fijo y un cargo variable.

Código	Denominación	Descripción
703217	Terceros-cargo fijo	El cargo fijo es la parte fija de la tarifa, calculado conforme a lo establecido en el literal b) del numeral 3.1. del anexo VII del RGT, y se aprueba en la resolución tarifaria. Se registrará el cargo fijo de los servicios prestados a terceros.

Reconocimiento y medición

**Tabla 11. Dinámica de la analítica 703216**

Es debitada por	Es acreditada por
a) Las devoluciones de cargo fijo por los servicios facturados.  b) El saldo al cierre del periodo con abono a las cuentas. 81 producción del ejercicio por la prestación de los servicios.	El importe del cargo fijo de las ventas de los servicios prestados
<b>Comentarios</b>	
Las tarifas de agua y alcantarillado se componen de una parte fija (determinada en función a los gastos fijos) y variable (en función al volumen consumido).	
<b>Norma referida</b>	

Numeral 3.1. del Anexo VII, "Lineamientos para la determinación de la estructura tarifaria y subsidios cruzados", del RGT.

## **7. Bases para cuentas analíticas de explotación**

### **7.1. El Plan Contable Regulatorio como una herramienta del proceso contable**

El PCR desarrolla solo algunas cuentas del Estado Integral y Estado de Situación necesarias para las empresas prestadoras, a fin de facilitar la estructuración de su información, y la Sunass para sus fines de supervisión.

Los criterios de registros son los establecidos en el PCGE, con su respectiva dinámica y base normativa, incluyendo las NIIF.

En esta herramienta se ha desarrollado un esquema estructural para el elemento 9 Contabilidad Analítica de Explotación: costos de Producción y Gastos por Función, así como un esquema estructural para el Subsistema de Centros de Costos.

### **7.2. Aplicación de la contabilidad regulatoria**

En el PCR se ha previsto un desglose en la clase 9 para lo cual se utiliza las cuentas de Contabilidad Analítica de Explotación y uso de Centros de Costos y Gastos.

## Anexo 1

Se presentan dos cuadros que contienen el resumen de las cuentas que requieren una mayor desagregación para los fines regulatorios en lo que respecta a las cuentas del Estado de Situación Financiera<sup>2</sup> y el Estado Integral Estado de Resultado.

<b>Cuentas del Estado de Situación</b>	
<b>Incorporación de analíticas</b>	
10421	Fondo de Inversiones
10422	GRD-ACC
10423	MRSE
10424	PCC Y PAS
10425	Otras Reservas
10426	VMA
10721	Poder Judicial
10722	Sunat
10723	Otros fondos sujetos a retribución
403901	Aporte SUNASS
<b>Partidas a ser desagregadas</b>	
12	Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros
19	Estimación de Cuentas por Cobranza Dudosa
23	Productos en Proceso
235	Inventario de servicios en proceso
25	Materiales y Auxiliares, Suministros y Repuestos
251001	Sulfato Aluminio
251002	Cloruro Ferrico
251003	Otros Suministros para Desinf & Cloración
251004	Pintura de Cobre
251005	Cloro Gas
33	Propiedades, Planta y equipo
34	Intangibles
341	Concesiones, licencias y otros derechos
343	Programas de computadora (software)
349	Otros Activos Intangibles
36	Desvalorización de Activo Inmovilizado
363	Desvalorización de propiedad, planta y equipo
364	Desvalorización de propiedad, planta y equipo
365	Desvalorización de Intangibles
39	Depreciación y Amortización Acumulados
Las subdivisionarias a nivel de 6to. dígitos se desagregará de acuerdo al siguientes esquema de codificación (que será acorde a la necesidad de detalla en cada partida):	
XXXXX1	Agua Potable
XXXXX2	Alcantarillado
XXXXX3	Tratamiento de Aguas Residuales
XXXXX4	Servicios Colaterales
XXXXX5	Actividades Comunes
XXXXX6	Servicio Monitoreo y Gestión de Uso Aguas Subterráneas
XXXXX7	VMA
XXXXX8	Intereses por Refinanciamiento
XXXXX9	Impuesto General a las Ventas
XXXXX10	Otros servicios no regulados
Adicionalmente, para el caso de las cuentas 33, 34 y 39 las subdivisionaria a nivel del 7mo. dígito indicará el origen del financiamiento en la adquisición y desagregación	
XXXXXX1	Adquirido con Recursos Propios
XXXXXX2	Recibido en Donación
XXXXXX3	Recibido en Transferencia MVCS
XXXXXX4	Recibido en Transferencia OTASS
XXXXXX5	Recibido en Transferencia OTROS

<sup>2</sup> De acuerdo con los literales a) y b) del numeral 10 de la NIC 1.

**ESTADO INTEGRAL****Incorporación de analíticas**

641601 Canón agua (tarifa por uso de agua no agrario)  
 641901 Aporte a SUNASS  
 7032 Servicios - local

**Partidas a ser desagregadas**

68 Valuación de Deterioro de Activos y Provisiones  
 69 Costo de Ventas  
     694 Servicios  
         6941 Terceros  
     695 Gastos por desvalorización de existencias  
         6956 Materias Auxiliares, suministros y repuestos  
 70 Ventas  
     703211 Terceros - Agua Potable  
     703212 Terceros - Alcantarillado  
     703213 Terceros - Tratamiento de Aguas Residuales  
         7032131 Crudas (Tuberías)  
         7032132 Tratadas (Costos de Tratamiento)  
         7032133 Lodos  
     703214 Terceros - Colaterales  
         7032141 Instalación y reubicación de conexiones domiciliarias  
         7032142 Reubicación de conexiones  
         7032143 Ampliación de la conexión domiciliar.  
         7032144 Reubicación de la caja del medidor o de la caja de registro domiciliario  
         7032145 Cierre y reapertura de conexiones  
         7032146 Factibilidad de servicios  
         7032147 Revisión y aprobación de proyectos  
         7032148 Supervisión de obras  
         7032149 Otros (que determine la Sunass)  
     703216 Otros Servicios no regulados  
     703217 Terceros-Cargo Fijo  
     703218 Terceros- Serv.Monitoreo y Gestión de uso Aguas Subterráneas  
     703219 Terceros-VMA  
         7032191 Análisis VMA  
         7032192 Exceso VMA  
         7032193 Multas  
 71 Variación de la Producción Almacenada  
     715 Variación de inventarios de servicios  
         7151 Inventarios de servicios en proceso  
         71500 Variación de existencias de servicios  
 72 Producción de Activo Inmovilizado  
     722 Inmuebles, maquinaria y equipo  
         7220 Inmuebles, maquinaria y equipo  
             72200 Inmuebles, maquinaria y equipo  
 78 Cargas Cubiertas por Provisiones

Adicionalmente, para el caso de las cuentas 68, 78 y 72 las subdivisionaria a nivel del 7 dígito indicará el origen del financiamiento en la adquisición y desagregación tendrá el siguiente esquema de codificación:

XXXXXX1 Adquirido con Recursos Propios  
 XXXXXX2 Recibido en Donación  
 XXXXXX3 Recibido en Transferencia MVCS  
 XXXXXX4 Recibido en Transferencia OTASS  
 XXXXXX5 Recibido en Transferencia OTROS

Definición a nivel de cuentas en el elemento 9 (ver detalle en el anexo 4)

**9 Contabilidad Analítica de Explotación**

90: Agua potable – operación y mantenimiento  
 91: Alcantarillado - operación y mantenimiento  
 92: Tratamiento de aguas residuales  
 93: Servicios colaterales  
 94: Otros servicios no regulados  
 95: Gastos administrativos  
 96: Gastos de ventas  
 97: Gastos financieros

## Anexo 2

<b>Códigos variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V1	Depreciación	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V2	Amortización	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V3	Provisión acumulada de CTS	Cuenta contable 62 subtipo 11	
V4	Activo corriente	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V5	Activo no corriente	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V6	Activo total	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V7	Pasivo corriente	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V8	Pasivo no corriente	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V9	Pasivo total	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V10	Patrimonio	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V11	Utilidad neta	Determinación según EEFF	
V12	Utilidad operativa	Determinación según EEFF	
V13	Efectivo equivalente de efectivo	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V14	Inversión total	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V15	Cuentas por cobrar	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V16	Estimación cobranza dudosa (comercial)	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V17	Costos agua	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V18	Costos alcantarillado	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V19	Costos tratamiento aguas residuales	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V20	Servicios colaterales	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V21	Gastos administrativos	Cuenta contable de acuerdo al PCR	

<b>Códigos variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V22	Gastos de ventas	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V23	Micromedición	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V24	Gastos financieros	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V25	Costo de producción	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V26	Consumo existencias	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V27	Gastos de personal	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V28	Servicios de terceros	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V29	Tributos	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V30	Cargas diversas de gestión	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V31	Provisiones del ejercicio	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V32	Cobranza dudosa	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V33	Ventas-ingresos totales	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V34	Pensiones de agua	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V35	Pensiones alcantarillado tratamiento de aguas residuales	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V36	Costo operativo total	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V37	Ingreso cargo fijo	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V38	Costo cargo fijo	Determinación del cargo fijo según normativa	
V39	Costo de insumos químicos agua potable	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V40	Costo de insumo químicos alcantarillado	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V41	Ingresos por recuperación gastos VMA	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V42	Costos de implementación de la normativa VMA	Cuenta contable de acuerdo al PCR	

<b>Códigos variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V43	Energía eléctrica agua potable	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V44	Energía eléctrica alcantarillado	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V45	Energía eléctrica tratamiento	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V46	Costo mantenimiento agua potable	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V47	Costo mantenimiento alcantarillado	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V48	Pago de ANA - agua superficial	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V49	Pago de arbitrios	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V50	Pago de impuesto predial	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V51	Pago a Sunass	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V52	Pago ANA - agua subterránea	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V53	Pago ANA - vertimiento agua residual	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V54	Depreciación activos donados o transferidos	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V55	Depreciación de activos adquiridos con recursos propios o prestamos reembolsables	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V56	Costos por mecanismos retribución	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V57	Costos por gestión riesgos de desastres	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V58	Costos plan de adecuación sanitaria	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V59	Costo del programa de control de calidad agua potable	Cuenta contable de acuerdo al PCR	

<b>Códigos variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V60	Costo plan de fortalecimiento de capacidades	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V61	Cuentas comerciales cobranza dudosa mayor 6 meses	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V62	Cuentas cobranza dudosa mayor a doce meses	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V63	Fondos sujetos a restricción activo Corriente	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V64	Monto caja chica	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V65	Cuentas por pagar neto	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V66	Pago a deudas a Sunat	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V67	Pago a Fonavi	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V68	Pago a KFW	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V69	Pago a JICA	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V70	Pago otros prestamos	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V71	Pago de contribuciones reembolsables	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V72	Pago deuda laudos arbitrales	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V73	Subvenciones gubernamentales o transferencias no reembolsables	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V74	Ingresos por venta de agua	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V75	Costo de venta de agua camión cisterna	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V76	Costo operativo sin depreciación	Cuenta contable de acuerdo al PCR	

<b>Códigos variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V77	Ingresos VMA	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V78	Otros ingresos	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V79	Ingresos financieros	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V80	Gastos financieros cuenta JICA	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V81	Gastos comisiones KFW	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V82	Gastos financieros KFW	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V83	Perdida por diferencia de cambio	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V84	Gastos operación - mantenimiento como inversión	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V85	Gastos comerciales como inversión	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V86	Devoluciones sobre ventas	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V87	Descuentos rebajas y bonificaciones	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V88	Ingresos por servicios colaterales	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V89	Cobertura de agua potable	Operaciones	
V90	Continuidad	Operaciones	
V91	Presión	Operaciones	
V92	Densidad de reclamos totales	Operaciones	
V93	Agua no facturada	Operaciones	
V94	Cobertura de alcantarillado	Operaciones	
V95	Tratamiento de aguas residuales	Operaciones	

<b>Códigos variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V96	Densidad de atoros en las redes de alcantarillado	Operaciones	
V97	Conexiones activas	Comercial	
V98	Conexiones activas facturadas por medición	Comercial	
V99	Caudal de agua potable	Área operacional	
V100	Caudal de agua residual	Área operacional	
V101	Caudal agua residual volcado al alcantarillado	Área operacional	
V102	Caudal agua residual tratada	Área operacional	
V103	Volumen ingreso superficial de agua	Área operacional	
V104	Volumen máximo de agua superficial uti	Área operacional	
V105	Volumen ingreso de agua subterránea	Área operacional	
V106	Volumen máximo de uti. agua subterránea	Área operacional	
V107	Consumo energía Inst. de bombeo	Área operacional -kwats	
V108	Volumen de agua impulsada por estación bombeo	Área operacional- m3/seg	
V109	Altura dinámica estación bombeo	Área operacional-metros	
V110	Volumen máximo diario tratamiento PTAR	Área operacional - m3 capacidad	
V111	Capacidad de tratamiento PTAR	Área operacional	
V112	Volumen máximo tratamiento Otras Unidades	Área operacional-m3	
V113	Capacidad de tratamiento Otras unidades	Área operacional-m3 si son continuas m3/seg	
V114	Numero de gerentes en dos años	Área recursos humanos	

<b>Códigos variables</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V115	Número de puestos gerenciales	Área recursos humanos	
V116	Número de trabajadores en planilla 2 años	Área recursos humanos	
V117	Número de puestos de trabajadores en planilla	Área recursos humanos	
V118	Costos lagunas de oxidación	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V119	Ingresos comercialización aarr y biosólidos	Cuenta contable de acuerdo al PCR	
V120	Costos alcantarillado + tratamiento de aguas residuales por m3 volcado al alcantarillado	Costos alcantarillado +costos de tratamiento de aguas residuales/caudal agua residual volcado al alcantarillado	$(v18+v19+v120)/v103$
V121	Costos tratamiento de aguas residuales por m3 tratada	Costos tratamiento aguas residuales +costos lagunas de oxidación/ caudal residual tratado	$(v19+v120)/v102$
V122	Cobertura costos alcantarillado + tratamiento de aguas residuales por ingresos	Costos alcantarillado +costos tratamiento aguas residuales/(pensiones alcantarillado + tratamiento de aguas residuales+(ingresos totales-pensiones de agua+ ingresos comercialización aguas residuales y biosólidos+ ingresos por recuperación gastos VMA)* pensiones alcantarillado + tratamiento de aguas residuales/(pensiones de agua +pensiones alcantarillado + tratamiento de aguas residuales))	$(v18+v19+v120)/(v36+(v34-(v35+v42+v79+v121+v18+v19+v120)) \times v36 / (v35+v36))$
V123	Cobertura costos tratamiento de aguas residuales por ingresos	Costos tratamiento aguas residuales +costos laguna de oxidación/(pensiones alcantarillado + tratamiento de aguas residuales+(ingresos totales-pensiones de agua +ingresos comercialización aguas residuales y biosólidos+ ingresos por recuperación gastos VMA)* pensiones alcantarillado + tratamiento de aguas residuales/(pensiones de agua +pensiones alcantarillado + tratamiento de aguas residuales))	$(v19+v120)/(v36+(v34-(v35+v42+v79+v121+v18+v19+v120)) \times v36 / (v35+v36))$

<b>Códigos variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fórmula</b>
V124	Costos agua potable por m3	Costos agua potable /caudal producción agua potable	V17/v101
V125	Cobertura costos agua potable por ingresos agua potable	Costos agua potable /(pensiones de agua+(ingresos totales-pensiones de agua+ ingresos comercialización aguas residuales y biosólidos + ingresos por recuperación gastos VMA)* pensiones de agua/(pensiones de agua +pensiones alcantarillado + tratamiento de aguas residuales))	$V17 / (v35 + (v34 - (v35 + v42 + v79 + v121 + v18 + v19 + v120))) \times v35 / (v35 + v36)$
V126	Cobertura costos VMA por ingresos VMA	Costos implementación VMA/ingresos VMA	V43/v79

**Anexo 3**  
**Relación de indicadores**

<b>Códigos</b>	<b>Ratios</b>	<b>Fórmula</b>
R1	Liquidez general	Activo corriente/ pasivo corriente
R2	Liquidez de caja	Caja/pasivo corriente
R3	Prueba acida	Activo corriente - inventario/pasivo corriente
R4	Ratio de endeudamiento	Pasivo total /patrimonio neto
R5	ROA	Utilidad neta/activo total
R6	ROE	Utilidad neta/patrimonio
R7	Deuda corriente	Pasivo corriente
R8	Rentabilidad de los ingresos	Utilidad neta/ingreso total
R9	Margen operativo	Utilidad operativa/ingreso total
R10	Capital de trabajo	Activo corriente-pasivo corriente
R11	Endeudamiento del activo	Pasivo total/activo total
R12	Rotación de existencias	Ventas/materias primas
R13	Relación trabajo	RT= Costos operativos desembolsables/ingresos operativos

## Anexo 4

### Cuadros de clasificación y estructura de cuentas del Plan Contable Regulatorio

#### 1. Cuadros de clasificación: Cuentas del Estado de Situación Financiera

##### Cuentas del activo

Elemento 1	Elemento 2	Elemento 3	Elemento 4	Elemento 5
10 Efectivo y equivalentes de efectivo	20 Mercaderías	30 Inversiones inmobiliarias	40 Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y de salud por pagar	50 Capital
11 Inversiones financieras	21 Productos terminados	31 Propiedades de inversión	41 Remuneraciones y participaciones por pagar	51 Acciones de inversión
12 Cuentas por cobrar comerciales-terceros	22 Subproductos, desechos y desperdicios	32 Activos por derecho de uso	42 Cuentas por pagar comerciales – terceros	52 Capital adicional
13 Cuentas por cobrar comerciales-relacionadas	23 Productos en proceso	33 Propiedad, planta y equipo	43 Cuentas por pagar comerciales-relacionadas	
14 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores	24 Materias primas	34 Intangibles	44 Cuentas por pagar a los accionistas (socios, partícipes) y directores	
	25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos	35 Activos biológicos	45 Obligaciones financieras	
16 Cuentas por cobrar diversas-terceros	26 Envases y embalajes	36 Desvalorización de activo inmovilizado	46 Cuentas por pagar diversas – terceros	56 Resultados no realizados
17 Cuentas por cobrar diversas-relacionadas	27 Activos no corrientes mantenidos para la venta	37 Activo diferido	47 Cuentas por pagar – relacionadas	57 Excedente de revaluación
18 Servicios y otros contratados por anticipado	28 Inventarios por recibir	38 Otros activos	48 Provisiones	58 Reservas
19 Estimación de cuentas de cobranza dudosa	29 Desvalorización de inventarios	39 Depreciación y amortización acumulados	49 Pasivo diferido	59 Resultados acumulados

## 2. Cuadro de clasificación: Cuentas de Resultados (ordinarios)

Cuentas de gastos por naturaleza	Cuentas de Ingresos por naturaleza	Cuentas de saldos intermediarios de gestión y determinación de los resultados del ejercicio
Elemento 6	Elemento 7	Elemento 8
60 Compras	70 Ventas	80 Margen comercial
61 Variación de inventarios	71 Variación de la producción almacenada	81 Producción del ejercicio
62 Gastos de personal y directores	72 Producción de activo inmovilizado	82 Valor agregado
63 Gastos de servicios prestados por terceros	73 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos	83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación
64 Gastos por tributos	74 Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos	84 Resultado de explotación
65 Otros gastos de gestión	75 Otros ingresos de gestión	85 Resultado antes de participaciones e impuestos
66 Pérdida por medición de activos no financieros al valor razonable	76 Ganancia por medición de activos no financieros al valor razonable	
67 Gastos financieros	77 Ingresos financieros	
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones	78 Cargas cubiertas por provisiones	88 Impuesto a la renta
69 Costo de ventas	79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos	89 Determinación del resultado del ejercicio

### 3. Cuadro de clasificación: Cuentas de contabilidad analítica de explotación y cuentas de orden

<b>Contabilidad analítica de explotación: costos de producción y gastos por función</b>		<b>Cuentas de orden</b>	
<b>Elemento 9</b>		<b>Elemento 0</b>	
90	Agua potable - operación y mantenimiento	<b>Cuentas de orden deudoras</b>	
91	Alcantarillado- operación y mantenimiento	00	
92	Tratamiento de aguas residuales	01	Bienes y valores entregados
93	Servicios colaterales	02	Derechos sobre instrumentos financieros
94	Otros servicios no regulados	03	Otras cuentas de orden deudoras
95	Gastos de administración	04	Contrapartida cuentas de orden deudoras
96	Gastos de ventas		
97	Gastos financieros		
		<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	
		05	
		06.	Bienes y valores recibidos
		07	Compromisos sobre instrumentos financieros
		08	Otras cuentas de orden acreedoras
		09	Contrapartida cuentas de orden acreedoras

### 4. Cuadro de clasificación: Centros de costos y gastos

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
<b>9</b>	<b>Subsistema de contabilidad de costos</b>
9011	Centro de gastos administrativos
9012	Centro de gastos de ventas
9013	Centro de costos del servicio de agua potable
9014	Centro de costos del servicio de alcantarillado
9015	Centro de costos de tratamiento de aguas residuales
9016	Centros de costos de servicios colaterales
9017	Centro de costos de otros servicios no regulados
9018	Centro de costos de servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas
9019	Centros de costos VMA

**Anexo 5**  
**ESQUEMA ESTRUCTURAL DEL SUBSISTEMA DE CENTROS DE COSTOS Y GASTOS**

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
<b>9</b>	<b>Subsistema de contabilidad de costos y gastos</b>
<b>901</b>	<b>Localidad 1</b>
9011	Centro de gastos administrativos
9012	Centro de gastos de ventas
9013	Centro de costos del servicio de agua potable
9014	Centro de costos del servicio de alcantarillado
9015	Centro de costos de tratamiento de aguas residuales
9016	Centros de costos de servicios colaterales
9017	Centros de costos de otros servicios no regulados
9018	Centros de costos de servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas
9019	Centros de costos de VMA
<b>902</b>	<b>Localidad 2</b>
9021	Centro de gastos administrativos
9022	Centro de gastos de ventas
9023	Centro de costos del servicio de agua potable
9024	Centro de costos del servicio de alcantarillado
9025	Centro de costos de tratamiento de aguas residuales
9026	Centros de costos de servicios colaterales
9027	Centro de costos de otros servicios no regulados
9028	Centro de costos de servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas
9029	Centro de costos de VMA
<b>903</b>	<b>Localidad 3</b>
9031	Centro de gastos administrativos
9032	Centro de gastos de ventas
9033	Centro de costos del servicio de agua potable
9034	Centro de costos del servicio de alcantarillado
9035	Centro de costos de tratamiento de aguas residuales
9036	Centros de costos de servicios colaterales
9037	Centros de costos de otros servicios no regulados
9038	Centros de costos de servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas
9039	Centros de costos de VMA

## ANEXO 6

### REPORTE REGULATORIO 01

#### Facturación y cobranza

##### Descripción

Desarrolla las cuentas de la clase 70 Ventas ingresos por los servicios de agua potable, alcantarillado y cargo fijo y la cobranza por los mismos conceptos detalle de la cuenta 12 según el PCR.

Los criterios de registros son lo establecidos en el PCGE, con su respectiva dinámica y base normativa, incluyendo las NIIF.

##### Formato

#### FACTURACIÓN Y COBRANZA <indicar el año>

Facturación (S/)		Cobranza (S/)												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (anual)
Saldos anteriores														
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total (anual):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solo van los siguientes conceptos: 1. Agua potable, 2. Alcantarillado y 3. Cargo fijo  
De igual forma en la cobranza debe de ir por tales conceptos solo del mes y año en curso.

## FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

<Año>	Facturación (sin IGV)								Recaudación (sin IGV) <sup>2/</sup>						
	Servicios de agua potable y alcantarillado				Servicios colaterales	Exceso de concentración de los VMA	Servicio de monitoreo y gestión <sup>3/</sup>	Otros conceptos	Total <sup>1/</sup>	Agua potable y alcantarillado (incluye cargo fijo)	Servicios colaterales	Pago adicional - VMA	Servicio de monitoreo y gestión <sup>3/</sup>	Otros conceptos	Total
	Agua potable	Alcantarillado	Cargo fijo	Subtotal											
Enero				0.00					0.00						0.00
Febrero				0.00					0.00						0.00
Marzo				0.00					0.00						0.00
Abril				0.00					0.00						0.00
Mayo				0.00					0.00						0.00
Junio				0.00					0.00						0.00
Julio				0.00					0.00						0.00
Agosto				0.00					0.00						0.00
Setiembre				0.00					0.00						0.00
Octubre				0.00					0.00						0.00
Noviembre				0.00					0.00						0.00
Diciembre				0.00					0.00						0.00
<b>Total</b>															

### Notas:

**1/** Información que debe ser consistente con el contenido de la cuenta 70 del Estado de Resultados.

**2/** Considera la recaudación total del mes.

**3/** Solo las empresas prestadoras que prestan el servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas conforme con lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1185.

**REPORTE REGULATORIO 02**  
**Ingresos tarifarios**

Descripción

Desarrolla las cuentas de la clase 70 Ventas, ingresos mensual y acumulado según el PCR, para facilitar a las empresas prestadoras la estructuración de su información.

Los criterios de registros son los establecidos en el PCGE con su respectiva dinámica y base normativa, incluyendo las NIIF.

Tiene por objetivo identificar los ingresos por los servicios que los originaron, separación por localidad e identificar los ingresos por categoría de usuario.

En el caso de la desagregación de los ingresos, se propone una separación que permita identificar los ingresos en función de los servicios que le dieron origen. La información suministrada en el reporte de registros de ingresos debe coincidir con la informada en la cuenta 70 del PCR correspondiente a las ventas de bienes y servicios. En dicho reporte se debe especificar la localidad.

Formato

**REGISTRO DE INGRESOS TARIFARIOS**

**Empresa prestadora:**

**Año:**

Cuentas Contables	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total <sup>1/</sup>
7032111	Terceros - Agua Potable													
7032121	Terceros – Alcantarillado													
703213	Terceros - Tratamiento de Aguas Residuales													
7032131	Crudas													
7032132	Tratadas													
7032133	Lodos													
703214	Terceros – Servicios colaterales <sup>2/</sup>													
7032141	Instalación de conexiones domiciliarias													

Cuentas Contables	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total <sup>1/</sup>
7032142	Reubicación de conexiones domiciliarias													
7032143	Ampliación de la conexión domiciliar													
7032144	Reubicación de la caja del medidor o de la caja de registro													
7032145	Cierre de conexión domiciliar													
7032146	Levantamiento de conexión domiciliar													
7032147	Reapertura de conexión domiciliar													
7032148	Reemplazo de medidor en caso de sustracción o mal funcionamiento por daños													
7032149	Factibilidad de servicios													
7032150	Revisión y aprobación de proyectos													
7032151	Supervisión de obras													
7032152	Otros (que determine la Sunass)													
703216	Terceros – Otros servicios no regulados													
703217	Terceros - Cargo fijo													
7032171	Terceros - Cargo fijo													
703218	Terceros – Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas													
703219	Terceros-VMA													
7032191	Análisis VMA <sup>3/</sup>													
7032192	Pago adicional - VMA													
7032193	Otros conceptos - VMA													
709	Devoluciones sobre ventas													
	Total													

**Notas:**

- 1/** El total debe cuadrar a los montos del Estado Integral. Si tuvieran en otra cuenta ingresos que se relaciona con servicios de saneamiento, adicionarla, agregarla indicando su cuenta contable.
- 2/** Considerando todos los servicios colaterales aprobados por la Sunass.
- 3/** Exigencia establecida el numeral 4 del artículo 6 del Reglamento de Valores Máximos Admisibles para las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario, aprobado por Decreto Supremo N.º 010-2019-VIVIENDA.

## REPORTE REGULATORIO 03

### Cuentas por cobrar comerciales y estimación de cobranza dudosa

#### Descripción

Se solicitará esta información a través del PCR que presenten un detalle de los deudores morosos.

Desarrolla las cuentas de la clase 12 cuentas por cobrar-comerciales según el PCR, para facilitar a las empresas prestadoras la estructuración de su información.

Los criterios de registros son los establecidos en el PCGE con su respectiva dinámica y base normativa, incluyendo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Tiene por objetivo identificar la cobranza de acuerdo a los rangos de fechas establecidos, separación por localidad.

El reporte es mensual y comparativo anual.

#### Formato

### Cuentas por cobrar comerciales y estimación de cobranza dudosa

Código	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
12	Cuentas por cobrar comerciales - terceros													
(...)	(...)													
1231110	Letras en cartera - Otros servicios no regulados													
Total														

**Nota:** Contabilidad cruza con Comercial. Deben de manejar las mismas cuentas

### Comparativo de Cuentas por Cobrar (anual)

	<Año>	...	<Año>
Cuentas por cobrar comerciales			
Menos de 2 meses			

2 a 4 meses			
4 a 6 meses			
6 a 12 meses			
Más de 12 meses			
Provisión de cobranza dudosa			
Menos de 2 meses			
2 a 4 meses			
4 a 6 meses			
6 a 12 meses			
Más de 12 meses			
Cuentas por cobrar comerciales Neta			

**Nota:** Comparativo de la cuenta 12 y 19 (provisión de cobranza dudosa).

**Comparativo de Cuentas por Cobrar (mensual)**

	<Enero>	...	<Diciembre>
Cuentas por cobrar comerciales			
Menos de 2 meses			
2 a 4 meses			
4 a 6 meses			
6 a 12 meses			
Más de 12 meses			
Provisión de cobranza dudosa			
Menos de 2 meses			
2 a 4 meses			
4 a 6 meses			
6 a 12 meses			
Más de 12 meses			
Cuentas por cobrar comerciales Neta			



**REPORTE REGULATORIO 04**  
**Cuentas por cobrar por categorías de usuarios**

Formato

**CUENTAS POR COBRAR POR CATEGORÍA <AÑO>**

Clase	Categoría	Enero		<...>		Diciembre	
		Facturado	Cobrado	Facturado	Cobrado	Facturado	Cobrado
Residencial	Social						
	Doméstico						
No residencial	Comercial y otros						
	Industrial						
	Estatal						

## REPORTE REGULATORIO 05

### Costos y gastos por subtipo y detallado y registro de costos

#### Descripción

El reporte de costos y gastos tiene por objetivo clasificar los egresos de explotación de las empresas prestadoras en función de las principales actividades que hacen al servicio de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales, de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas.

Esta información es de vital importancia en términos de regulación ya que las tarifas se determinan de manera separada para las distintas etapas de los servicios de saneamiento, es decir, para la producción de agua potable, distribución de agua potable, recolección de aguas residuales y disposición de las mismas.

En el reporte de costos y gastos se pretende asociar los mismos a las actividades que les dieron origen. Las empresas prestadoras deben establecer la vinculación existente entre las actividades definidas y los recursos consumidos por las mismas.

Los costos y gastos reportados se deben conciliar con las cuentas de costos de explotación del PCR, relacionadas con las actividades agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, servicios colaterales, administración y comercialización (cuentas 9 del PCR).

El registro de costos está relacionado con el control de los elementos constitutivos del costo de producción.

A continuación, se presenta el esquema de reporte de costos por subtipo:

Los reportes son por cada localidad y consolidado.

El registro de costos debe ser mensualizado y comparativo anual debe de contener la fuente de financiamiento.

#### Formato

#### REGISTRO DE COSTOS Y GASTOS POR PROCESO PRODUCTIVO

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
<b>1</b>	<b>Costos de agua potable</b>					<b>S/.</b>
100	<b>Fuentes de agua</b>	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			
		02	Cargas de personal			

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
		03	Servicio de personal			
		04	Servicios no personales			
		05	Energía eléctrica			
		06	Servicios prestados por terceros			
		07	Tributos			
		08	Cargas diversas de gestión			
		09	Depreciación			
		10	Amortización			
		11	Provisión para CTS			
		12	Otros			
			<b>Total, fuentes de agua</b>			
101	<b>Captación</b>	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00
		04	Servicios no personales			0.00
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, captación</b>			0.00
102	<b>Tratamiento de agua cruda</b>	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
		04	Servicios no personales			0.00
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, tratamiento de agua cruda</b>			0.00
103	<b>Conducción agua tratada a reservorio</b>	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00
		04	Servicios no personales			0.00
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, conducción</b>			0.00
104	<b>Almacenamiento</b>	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00
		04	Servicios no personales			0.00

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, almacenamiento</b>			0.00
105	<b>Distribución</b>	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00
		04	Servicios no personales			0.00
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, distribución</b>			0.00
<b>Subtotal agua potable</b>						<b>0.00</b>
<b>2</b>	<b>Costos de alcantarillado sanitario</b>					
201	Colectores / interceptor /desarenador / emisor	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
		04	Servicios no personales			0.00
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, emisores/colectores</b>			0.00
202	Cámaras de bombeo	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00
		04	Servicios no personales			0.00
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, cámaras de bombeo</b>			0.00
203	Tratamiento de aguas servidas	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00
		04	Servicios no personales			0.00

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, tratamiento de aguas servidas</b>			0.00
204	Lagunas de oxidación	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			0.00
		04	Servicios no personales			0.00
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			0.00
		10	Amortización			0.00
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, lagunas de oxidación</b>			0.00
<b>Subtotal alcantarillado sanitario</b>						<b>0.00</b>
<b>3</b>	<b>Gastos administrativos</b>					
301	Gastos administrativos	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		02	Cargas de personal			

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
		03	Servicio de personal			
		04	Servicios no personales			
		05	Energía eléctrica			
		06	Servicios prestados por terceros			
		07	Tributos			
		08	Cargas diversas de gestión			
		09	Depreciación			
		10	Amortización			
		11	Provisión para CTS			
		12	Otros			
<b>Subtotal gastos administración</b>						0.00
<b>4</b>	<b>Gastos de ventas</b>					
401	Gastos de ventas (*)	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			
		04	Servicios no personales			
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			
		10	Amortización			
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
<b>Subtotal gasto de ventas</b>						0.00
<b>5</b>	<b>SERVICIOS COLATERALES</b>					

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
501	Servicios colaterales de agua	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			
		04	Servicios no personales			
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			
		10	Amortización			
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, servicios colaterales de agua</b>			
502	Servicios colaterales de alcantarillado	01	Materias primas, repuestos y otros suministros			0.00
		02	Cargas de personal			0.00
		03	Servicio de personal			
		04	Servicios no personales			
		05	Energía eléctrica			0.00
		06	Servicios prestados por terceros			0.00
		07	Tributos			0.00
		08	Cargas diversas de gestión			0.00
		09	Depreciación			

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Descripción subtipo de costo	Localidad 1	Localidad n	Costos y gastos consolidado
		10	Amortización			
		11	Provisión para CTS			0.00
		12	Otros			0.00
			<b>Total, servicios colaterales de alcantarillado</b>			0.00
<b>Subtotal de gastos de servicios colaterales</b>						

**REGISTRO DE COSTOS (mensual)**

Localidad 1/	Centro de costos 2/	Denom. centro de costo 3/	Identificación Costos y Gastos por COVID	Cuenta contable clase 6 4/	Denominación cuenta contable clase 6 5/	Proceso	Sub tipo 6/	Clase 9 <sup>7/</sup> a dos dígitos	Clase 9 a tres dígitos	Clase 9 al último dígito	Denominación Clase 9	ENERO	<MES> 8/	DICIEMBRE	TOTAL
					.....										
					.....										
												0.00	0.00	0.00	0.00

**Notas:**

Los montos deben cuadrar con los estados financieros.

- 1/ Colocar código de la localidad o nombre de la localidad
- 2/ Código del centro de costos para las operaciones que se requiere
- 3/ Nombre del centro de costos
- 4/ De acuerdo al PCGE Cargas por Naturaleza Clase 6
- 5/ Nombre de las cuentas clase 6 (cargas por naturaleza)

**6/** Indicar con los códigos correspondientes según el reporte regulatorio 05 del anexo 6 del presente manual.

**7/** Código de la clase 9 vinculada al Centro de Costo

**8/** Al mes que corresponde

**REGISTRO DE COSTOS (anual)**

Localidad <small>1/</small>	Centro de costos <small>2/</small>	Denom. centro de costo <small>3/</small>	Identificación Costos y Gastos por COVID	Cuenta contable clase 6 <small>4/</small>	Denominación cuenta contable clase 6 <small>5/</small>	Proceso	Sub tipo <small>6/</small>	Clase 9 <small>7/</small> a dos dígitos	Clase 9 a tres dígitos	Clase 9 al último dígito	Denominación Clase 9	<AÑO> <small>8/</small>	<...>	<AÑO>	TOTAL
					.....										
					.....										
												0.00	0.00	0.00	0.00

**Notas:**

Los montos deben cuadrar con los estados financieros.

**1/** Colocar código de la localidad o nombre de la localidad

**2/** Código del centro de costos para las operaciones que se requiere

**3/** Nombre del centro de costos

**4/** De acuerdo al PCGE Cargas por Naturaleza Clase 6

**5/** Nombre de las cuentas clase 6 (cargas por naturaleza)

**6/** Indicar con los códigos correspondientes según el reporte regulatorio 05 del anexo 6 del presente manual.

**7/** Código de la clase 9 vinculada al Centro de Costo

**8/** Al año que corresponde

**REPORTE REGULATORIO 06**  
**Ingresos**

Descripción

Efectivo y equivalente de Efectivo el saldo de esta cuenta muestra el importe de efectivo o cheques en moneda nacional o extranjera que dispone la empresa prestadora por cada cuenta indicando su saldo comprometido y disponible.

Por cada concepto del reporte se debe especificar el número de cuenta corriente del banco de destino.

Se debe adjuntar el estado de cuenta bancaria de cada cuenta al cierre del mes.

Formato

Cód.	Concepto	N° cuenta	Banco	Naturaleza de la cuenta (destino)	Saldo disponible	Saldo comprometido	Final periodo <Año> <sup>(1)</sup>	Año		
								31/01/XXXX	...	31/12/XXXX
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>									
<b>101</b>	<b>Caja</b>									
	Caja moneda nacional									
	Caja moneda extranjera									
<b>102</b>	<b>Fondos fijos</b>									
	<b>1021 Fondos fijos</b>									
<b>103</b>	<b>Efectivo y cheques en tránsito</b>									
	1031 Efectivo en tránsito									
	1032 Cheques en tránsito									
<b>104</b>	<b>Cuentas corrientes en instituciones financieras</b>									
	<b>1041 Cuentas corrientes operativas</b>									
	<b>Depósitos en instituciones financieras públicas o privadas</b>									
	<b>1042 Cuentas corrientes para fines específicos</b>									
	<b>10421 Fondo de inversiones</b>									
	<b>10422 GRD-ACC</b>									
	<b>10423 MRSE</b>									

Cód.	Concepto	N° cuenta	Banco	Naturaleza de la cuenta (destino)	Saldo disponible	Saldo comprometido	Final periodo <Año> <sup>(1)</sup>	Año		
								31/01/XXXX	...	31/12/XXXX
	10424 PCC Y PASS									
	10425 Otras reservas									
	10426 VMA									
	10427 Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas									
	10428 APP									
105	Otros equivalentes efectivo									
	1051 Otros equivalentes efectivo									
106	Depósitos en instituciones financieras									
	1061 Depósitos ahorro									
	1062 Depósitos a plazo									
107	Fondos sujetos a restricción									
	1071 Fondos en garantía									
	1072 Fondos retenidos por mandato de la autoridad									
	10721 Sunat									
	10722 Poder Judicial									
	1073 Otros fondos sujetos a restricción									

**Notas:**

**(1)** Información debe ser consistente con el Balance de Situación.

## REPORTE REGULATORIO 07

### Activos

#### Descripción

Este reporte tiene por objetivo servir de herramienta para el seguimiento y control de los activos de la empresa prestadora, así como, evaluar el nivel de inversiones realizadas durante los ejercicios analizados.

La empresa prestadora debe presentar un reporte en el cual los activos tienen la misma desagregación que la establecida en las cuentas 32, 33 y 34 del PCR. Este reporte tiene una desagregación bien por bien.

#### Formato

### ESTRUCTURA BASE PARA INFORMACIÓN DE ACTIVOS

Periodo: (MM/AAAA)

ESTADO (1)	CÓDIGO (2)	CUENTA CONTABLE	NOMLOC	DESCRIPCIÓN	FECHADQ	ACTEX IS	REVACT (3)	DEPPERI ODO	DEPACUM	VALNETO	VIDUTIL	VIDUTIL RESIDUAL	ORICOD	SERVICIO	CLASE
...															
...															
<b>Total</b>															

#### Notas:

(1) Estado: 1 (operativo) o 2 (inoperativo).

(2) Se refiere al código que se ha asignado al activo en la Base de Datos de programa para el manejo de activos de la empresa prestadora.

(3) Colocar datos de revaluación de activos de ser el caso.

Nombre Campo	Tipo Dato	Condición	Descripción
COD	Numérico	Ver Notas (1)	Código de identificación en la base de datos del "Software de Activos"
NOMLOC	Carácter	Obligatorio	Nombre de Localidad a la que da servicio el Activo
DESC	Carácter	Obligatorio	Descripción del Activo Fijo y/o intangible
FECHADQ	Fecha	Obligatorio	Fecha de Adquisición o Activación
ACTEXIS	Numérico	Obligatorio	Valor Bruto del Activo Existente en S/.
REVACT	Numérico	Ver Notas (2)	Valor Bruto de la Revaluación de Activos en S/.
DEPPERIODO	Numérico	Obligatorio	Depreciación del año en curso en S/.
DEPACUM	Numérico	Obligatorio	Depreciación Acumulada en S/.

Nombre Campo	Tipo Dato	Condición	Descripción
VALNETO	Numérico	Obligatorio	Valor Neto en Libros en S/:
VIDUTIL	Numérico	Obligatorio	Vida útil del Activo en Años
ORICOD	Numérico	Obligatorio	Código de Origen de Activo: 1 (activo adquirido con recursos propios), 2 (activo recibido por donación), 3 (activo recibido por transferencia MVCS), 4 (activo recibido por transferencia OTASS), 5 (activo recibido por otras transferencias), 6 (activos adquiridos por préstamos) y 7 (trabajos en curso).
SERV	Numérico	Obligatorio	Código de Servicio: 1 (agua potable), 2 (alcantarillado), 3 (común) 4 (aguas subterráneas).

**Notas:**

(1) El Código del activo se refiere al Código que se ha asignado al activo en la Base

(2) Colocar datos de revaluación de activos de ser el caso

**Observación:** Los datos para llenar los campos deben extraídos del Software para manejo de activos que tiene la empresa.

CLASE	CÓDIGO
Captación de Agua Cruda	1
Tratamiento de agua cruda	2
Transporte de agua potable	3
Estación de Bombeo	4
Almacenamiento	5
Distribución	6
Conexión de agua	7
Medidores	8
Conexión de alcantarillado	9
Recolección	10
Transporte de agua servida	11
Estaciones de Bombeo	12
Tratamiento de agua servida	13
Disposición	14
Activos Intangible	15
Otros Activos fijos	16
Aguas Subterráneas	17

**Estructura Base para información de activos intangibles**

ESTAD O	CUENTA CONTABLE	NOMLO C	DES C	FECHAD Q	ACTEXI S	REVAC T	AMORT PERIODO	AMORT ACUM	VALNET O	VIDUTI L	ORICO D	SER V	CLAS E	PRÉSTAMO (1)	DONACIÓN/TRANSF. (2)
------------	--------------------	------------	----------	-------------	-------------	------------	------------------	---------------	-------------	-------------	------------	----------	-----------	-----------------	-------------------------

<b>Total</b>															

**Notas:**

- (1) Préstamo: indicar nombre de la entidad que realizó el préstamo (especificar si pertenece a un programa de inversiones).  
(2) Donación: Indicar nombre de la entidad que realizó la donación (especificar si pertenece a un programa de inversiones).

En el mismo reporte se deberá presentar la siguiente información:

Nº de cuenta: correspondiente al plan de cuentas regulatorio.

Nombre de cuenta: correspondiente al plan de cuentas regulatorio.

Servicio: correspondiente con el uso del bien en el servicio Agua Potable (AP), Alcantarillado (ALC), Tratamiento de aguas residuales (TAR), Colaterales (COL) y Comunes al resto de los bienes que no pueden ser clasificados dentro de algunos de los servicios previamente mencionados. Esta clasificación se efectuará directamente a partir de la información del código de las cuentas que indican el servicio.

Origen: Se identificará como Propio (P), Donado o Transferido (D), en exceso (Exc.) y aquellos que dejan de contribuir a la prestación del servicio (No Cont.). Esta clasificación se efectuará directamente a partir de la información del código de las cuentas que indican el servicio.

Vida Útil: La EPS deberá ingresar esta información para cada bien.

Descripción del activo en Base de Activos Fijos EPS: La EPS deberá consignar la descripción del bien que posea en su Base de Activos Fijos.

Código de activo en base activos fijos de la EPS: La EPS deberá consignar el código del bien que posea en su Base de Activos Fijos.

Código SNIP: cuando corresponda, colocar el código SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) correspondiente.

Nombre de Localidad: Nombre de la localidad a la que presta servicio el activo.

Fecha de ingreso al patrimonio: Fecha de adquisición, activación o recepción.

Estado del bien (operativo o no operativo): será operativo cuando el bien se encuentra en uso, y no operativo cuando está fuera de servicio por cualquier motivo.

Valor del activo al inicio: corresponde al valor del bien al inicio del período. Este valor es coincidente con el valor de la contabilidad al final del año anterior al año bajo análisis. Por ejemplo, si se está reportando el año 2008, el valor del activo al inicio del 2008 coincidirá con el valor del activo al final del año 2007.

Inversiones realizadas en el año (activo adquirido): corresponde con el valor de libros de las incorporaciones, altas, mejoras o revalorizaciones que se hayan realizado en el período sobre los activos de la EPS con fondos propios.

Inversiones realizadas en el año (activo donado/transferido): corresponde con el valor de libros de las incorporaciones, altas, mejoras o revalorizaciones que se hayan realizado en el período sobre los activos de la EPS con fondos recibidos por donación o transferencia.

Revalorizaciones realizadas en el año: corresponde a mejoras y/o revalorizaciones sobre bienes existentes.

Retiros y/o Bajas: corresponde al valor de libros las desafectaciones de los activos del período.

Valor del activo al final: corresponde al activo al inicio + inversiones – retiros o bajas.

Depreciación acumulada al inicio: corresponde con las depreciaciones acumuladas al inicio del ejercicio.

Depreciación del ejercicio: depreciación de los activos del período.

Depreciación acumulada bajas: corresponde con las depreciaciones de los activos dados de baja.

Depreciación acumulada al final: depreciación acumulada de los activos al final del ejercicio

Depreciación mensual y acumulada de revaluación de activos fijos

**REPORTE REGULATORIO 08**  
**Endeudamiento**

**Descripción**

Este reporte debe ser consistente con lo informado en el balance de situación, el detalle debe de ser deuda por deuda indicando si es corriente o no corriente, especificando la entidad de origen del endeudamiento. Se debe de adjuntar el cronograma de pagos.

**Formato**

**OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO**

Fecha	Saldo anterior	Cuenta contable	Descripción	Nombre de la entidad de la obligación	Deuda corriente	Deuda no corriente	Nota estados financieros	Moneda de préstamo origen	Tipo de cambio	Tasa de interés	Código único o SNIP *	Total, deuda
...												
...												
				<b>Total, obligaciones existentes en balance de situación</b>								

(1) Debe existir coincidencia entre los importes totales informados en el presente reporte con las correspondientes partidas que se exponen en el Estado de Situación.

(\*) (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones o Sistema Nacional de Inversión Pública)

(2) Detalle deuda por deuda (corrientes y no corrientes). La suma debe coincidir con las obligaciones del pasivo.

## REPORTE REGULATORIO 09 Proyectos

### Descripción

Este reporte contempla, de acuerdo con el marco normativo vigente de programación multianual y gestión de inversiones (invierte.pe), el detalle es proyecto por proyecto. Tiene por finalidad efectuar un seguimiento de proyectos y concesiones de las empresas prestadoras.

Se debe informar en función del servicio (agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales) y su identificación con el código que corresponda.

### Formato

#### CONSOLIDACIÓN POR PROYECTOS

Fecha	Cuenta contable involucrada en el proyecto y/o concesión	Saldo años anteriores	Nombre de la cuenta contable y/o proyecto o -concesión	Código SNIP o código único de inversiones	Descripción proyecto o y/o concesiones	Moneda origen del proyecto	Anualidad	BOOT	Total, de ingreso	Fuentes de financiamiento RRPP / transferencias / donado	Cuenta bancaria	Gasto	IGV	Inafecto	Otros	Marco de ejecución Estudio Tarifario / Plan Maestro Optimizado / otros	Código actividad	Total	
Proyecto A																			
...																			
Proyecto B																			
...																			
Proyecto C																			
...																			
...																			
	Total, de gastos del proyecto																		
	Total, del saldo del proyecto																		

## REPORTE REGULATORIO 10

### Fondo de Inversiones y reservas

#### Descripción

Este reporte detalla los ingresos percibidos mensuales para cada fondo y reserva y la ejecución de estos con su respectivo detalle de gastos ejecutados mes a mes. Deben de adjuntar los extractos bancarios por cada cuenta de sus fondos y reservas.

Se realiza de acuerdo la resolución tarifaria.

#### Formato

#### FONDO DE INVERSIONES/RESERVAS

Año regulatorio <sup>(1)</sup>	Número de Cuenta bancaria	Banco	Fecha (mm/aaaa)	Total, de ingresos facturados (S/)	% establecido en la resolución	Lo que debió depositar (S/)	¿Cuánto depositó? (transferencia)	Fondo de inversión o reserva (S/)	Ejecución del fondo o reserva (S/)	Abono/ intereses (S/)	Cargos/ mantenimiento (S/)	Saldo (S/)	Ejecución de fondo o reserva (%)	Saldo por depositar (S/)	Notas
<b>Saldo<sup>(2)</sup></b>															
<b>Año 1</b>	...														
	...														
			<b>Total</b>												
...	...														
	...														
			<b>Total</b>												
<b>Año n</b>	...														
	...														
			<b>Total</b>												

#### Notas:

(1) Según el número de años de su periodo regulatorio.

(2) Del periodo regulatorio anterior.

Resumen	Periodo regulatorio	Total, de Ingresos Facturados (S/)	% establecido en la resolución	Lo que debió depositar S/	Fondo de inversión o reserva S/	Ejecución del fondo o reserva S/	Abono/ intereses S/	Cargos/ Mantenimiento S/	Saldo S/	% Ejecución de fondo o reserva	Saldo por depositar S/
Año 1		-	0.0%	-	-	-	-	-	-	0.0%	-
...		-	0.0%	-	-	-	-	-	-	0.0%	-

Año n	-	0.0%	-	-	-	-	-	0.0%	-
-------	---	------	---	---	---	---	---	------	---

**DETALLE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS BANCARIOS FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVERSIONES/RESERVAS**

**DETALLE DE GASTOS MENSUALES**

**Año 1 (de enero a diciembre)**

Fecha	Identificación DU-036	O/C-OS	No. Comprobante de pago	Proveedor	Cuenta contable	Concepto	Inversiones	Gastos	Penalizaciones y multas	Retenciones impuesto renta. 4ta categoría	Importe neto	Inversiones	IGV	Detracción	Retenciones por impuesto a la renta	Retenciones por multas	ITF y gastos bancarios	Total	Proyecto de inversión	
...																				
...																				
Total, mes de enero aaaa																				
...																				
...																				
Total, mm-aaaa																				
...																				
...																				
Total, mes de diciembre aaaa																				

## REPORTE REGULATORIO 11

### Sanciones administrativas

#### Descripción

Se solicitará a las empresas prestadoras parte de la información a través del PCR presentando la información de acuerdo al cuadro adjunto.

Se deberá presentar el detalle de las sanciones administrativas por cada organismo de aplicación.

Este reporte recoge información sobre las sanciones administrativas impuestas contra la empresa prestadora.

#### Formato

Cuenta contable <sup>(1)</sup>	Nombre de cuenta	Descripción/Motivo de la sanción	Organismo <sup>(2)</sup>	Monto de la sanción (S/)
...				
...				

#### Notas:

- (1) Se identifican los números de correspondiente a sanciones administrativas, hace referencia al nombre de la cuenta de sanciones administrativas.  
(2) Indicar el organismo que aplica la sanción.

## REPORTE REGULATORIO 12 Transferencias y préstamos

### Descripción

Es un reporte que tiene por finalidad transmitir un detalle de las transferencias y/o préstamos recibidos y en que han sido utilizados.

### Formato

#### BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON TRANSFERENCIAS Y DONACIONES <sup>(1)</sup>

Fecha de transferencia	Monto transferido	Entidad de origen	Documento sustentatorio <sup>(2)</sup>	Fecha de ejecución	Fecha de recepción de bien y/o servicio	Mes de asiento contable	Cuentas contables (clase 6)	Cuentas analíticas de explotación (clase 9)	Centro de costos	Descripción	Localidad	Saldo actual (sin IGV)	Comentarios
...		Otros											
...													

**Nota:**

(1) Efectuadas por el MVCS, OTASS, gobierno regional, gobierno local, entre otros.

(2) Convenios de transferencias, resoluciones de aprobación de transferencias, entre otros documentos.

#### Bienes y servicios adquiridos con préstamos <sup>(1)</sup>

Fecha de préstamo	Monto del préstamo	Entidad de origen	Documento sustentatorio /1	Fecha de ejecución	Fecha de recepción de bien y/o servicio	Mes de asiento contable	Cuentas contables (clase 6)	Cuentas analíticas de explotación (clase 9)	Centro de costos	Descripción	Localidad	Saldo actual (sin IGV)	Comentarios
		Otros											
		Otros											
		...											

**Notas:**

(1) Por ejemplo, documentos de préstamos, entre otros, efectuados por KFW, Fonavi, JICA, BID, entre otros.

(2) Convenios de préstamos, entre otros documentos.

**REPORTE REGULATORIO 13**  
**Insumos químicos**

**Descripción**

Este reporte recoge información del registro de costos donde se detalla los insumos por cada proceso, fuente y otros.

Reporte mensual y comparativo anual.

**Formato**

**DETALLE INSUMOS QUÍMICOS**

Costos de agua potable y alcantarillado sanitario por proceso productivo

Periodo:

Código tipo de costo	Descripción del tipo de costo (proceso productivo)	Código subtipo de costo	Cuenta contable	Descripción subtipo de costo	Año 1	...	Año n
1	Costos de agua potable						
101	Captación	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
			61xxxxxx	Sulfato de aluminio			
			61xxxxxx	Cloro gas			
			61xxxxxx	Cal hidratada			
			61xxxxxx	Hipoclorito			
			61xxxxxx	Cloruro férrico			
			61xxxxxx	Pintura de cobre			
			61xxxxxx	Otros suministros para desinfección-cloración			
				XXXXXXXXXXXX			
				XXXXXXXXXXXX			
				XXXXXXXXXXXX			
102	Tratamiento de agua cruda	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
				Detalle			
				...			
103	Conducción	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			

				...			
104	Almacenamiento	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
				...			
105	Distribución	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
				...			
<b>2</b>	<b>Costos de alcantarillado</b>						
201	Emisores /colectores	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
				...			
202	Cámaras de bombeo	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
				...			
203	Tratamiento de aguas servidas	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
				...			
204	Lagunas de oxidación	01		Materias primas, repuestos y otros suministros			
				...			

## REPORTE REGULATORIO 14

### Planillas y locadores

#### Descripción

Este reporte recoge información de la empresa prestadora indicando asignación de personal (CAP), su categoría, modalidad de contrato, puesto que desempeña, área de trabajo y unidad orgánica, remuneración, beneficios sociales y aportes del empleador, entre otra información.

#### Formato

#### GASTOS DE PERSONAL

Periodo:

#### PARTE I

No.	Unidad orgánica	Área	Nombres y apellidos	Cargo	Categoría ocupacional	Tipo de contrato <sup>(1)</sup>	Localidad	Sindicalizado (Sí/No)

#### PARTE II

Remuneraciones				Subtotal 1	Aporte patronal			Subtotal 2	Otros conceptos remunerativos					Subtotal 3
Enero	...	Diciembre	Otros <sup>(1)</sup>		EsSalud (9%)	SCTR	Otros <sup>(1)</sup>		Gratíf. Jul.	Gratíf. Dic.	CTS Mayo	CTS Noviembre	Escolaridad	

#### PARTE III

Otros pagos derivados de negociaciones colectivas				Subtotal 4	Rem. Anual	Meses laborados	Remuneración Promedio Mensual (3)
Bonificación por cierre de pacto	Asignación (2)	Bonificación (2)	Otros (1)				

#### Notas:

Los campos señalados en la parte I, II y III son presentados en una sola fila.

(1) Plazo indeterminado (PI), plazo fijo (PF) u otro tipo de contrato (especificar).

(2) Precisar.

(3) Especificar.

(4) Considerar los meses laborados por el trabajador.

**GASTOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS**

Periodo:

No.	Unidad orgánica	Área	Nombres y apellidos	Función (1)	Localidad	Retribución mensual			Retribución anual	Número de meses laborados	Retribución promedio mensual (2)
						Enero	...	Diciembre			
1	Gerencia general								-		
2									-		
3									-		
4									-		
5									-		
6	Gerencia de operaciones	Oficina de mantenimiento							-		
7		Oficina de proyectos							-		
8									-		
9									-		
10									-		
11									-		
12									-		
13	Gerencia comercial	Oficina de facturación							-		
14		Oficina de catastro							-		
15									-		
16									-		
17									-		
18									-		
19									-		
20	Oficina de planeamiento								-		
21									-		
22									-		
23									-		

No.	Unidad orgánica	Área	Nombres y apellidos	Función (1)	Localidad	Retribución mensual			Retribución anual	Número de meses laborados	Retribución promedio mensual (2)
						Enero	...	Diciembre			
24	Asesoría jurídica								-		
25									-		
26									-		
...									-		
									-		
	<b>Total</b>					<b>0</b>	<b>...</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Detalle de los locadores**

Este reporte detalla el personal nuevo ya sea para ocupar un puesto o para realizar un trabajo específico.

## REPORTE REGULATORIO 15

### Seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos de inversión

#### Descripción

Este reporte presente la evolución mensual de la ejecución financiera de cada uno de los proyectos de inversión en el ámbito de responsabilidad de la empresa prestadora. Dicho reporte presenta relación del módulo presupuestal y las cuentas contables asociadas para identificar el presupuesto asignado y devengado destinado a cada proyecto.

Debe ser remitido considerando el periodo de enero a diciembre de cada año.

#### Formato

##### AÑO (De enero a diciembre)

Código partida presupuestal	Actividad descripción	Cuenta contable		Cód. proyecto (SNIP / Cód. único)	Código contable de proyecto	Nombre de proyecto	Tipo de proyecto de inversión	Costo de inversión	Fuente de financiamiento	Estado del proyecto	PIM (S/)	Saldo inicial	Devengado (S/)			Saldo final	Ajustes y/o regularizaciones	Saldo acumulado a la fecha
		Código	descripción										Ene	...	Dic			

Nombre de campo	Código de campo	Tipo dato	Condición	Descripción
Código partida presupuestal	COD_PAR	Numérico	Obligatorio	Código de identificación en la base de datos del módulo presupuestal
Actividad descripción	DES_ACT	Carácter	Obligatorio	Descripción de la actividad contable
Cuenta contable código	COD_CC	Numérico	Obligatorio	Código de la cuenta contable
Cuenta contable descripción	DES_CC	Carácter	Obligatorio	Descripción de la cuenta contable
Cód. proyecto (SNIP / Cód. único)	COD_PROY	Numérico	Obligatorio	Código de proyecto: SNIP o código único
Código contable de proyecto	CODC_PROY	Numérico	Obligatorio	Código contable de proyecto según su financiamiento y sistemas (agua, alcantarillado y otros)
Nombre de proyecto	NOM_PROY	Carácter	Obligatorio	Nombre del proyecto
Tipo de proyecto de inversión	TIP_PROY	Carácter	Obligatorio	Tipo del proyecto de inversión, según si se encuentra en estudios o como obra en curso.
Costo de inversión	COSTO	Numérico	Obligatorio	Costo de inversión total del proyecto en s/.
Fuente de financiamiento	FUENTE	Carácter	Obligatorio	Fuente de financiamiento del proyecto
Estado del proyecto	ESTADO	Carácter	Obligatorio	Estado actual del proyecto: 1 = en ejecución, 2 = finalizado, 3 = paralizado, 0 = sin iniciar

Nombre de campo	Código de campo	Tipo dato	Condición	Descripción
PIM	PIM	Numérico	Obligatorio	Presupuesto inicial modificado en S/
Saldo inicial	SIN	Numérico	Obligatorio	Saldo contable inicial del proyecto de inversión.
Devengado (S/)	DEV_ENE	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de enero
	DEV_FEB	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de febrero
	DEV_MAR	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de marzo
	DEV_ABR	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de abril
	DEV_MAY	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de mayo
	DEV_JUN	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de junio
	DEV_JUL	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de julio
	DEV_AGO	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de agosto
	DEV_SET	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de setiembre
	DEV_OCT	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de octubre
	DEV_NOV	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de noviembre
DEV_DIC	Numérico	Obligatorio	Gasto devengado del proyecto en S/ durante el mes de diciembre	
Saldo final	SFIN	Numérico	Obligatorio	Saldo contable final del proyecto de inversión.
Ajustes y/o regularizaciones	AJ_REG	Numérico	Obligatorio	Información de registros contables que ajusten o regularicen registros anteriores.
Saldo acumulado a la fecha	SALD_ACUM	Numérico	Obligatorio	Saldo acumulado en S/.

## REPORTE REGULATORIO 16

### Seguimiento de la ejecución física de los proyectos de inversión

#### Descripción

Este reporte presenta la evolución mensual de la ejecución física, avances de obras o servicios, asociada a cada uno de los proyectos de inversión en el ámbito de responsabilidad de la empresa prestadora. Dicho reporte presenta relación con el módulo presupuestal y las cuentas contables asociadas para identificar el avance físico respecto de la meta anual programada en cada proyecto.

Debe ser remitido considerando el periodo de enero a diciembre de cada año.

#### Formato

**AÑO (De enero a diciembre)**

Código partida presupuestal	Actividad descripción	Cuenta contable		Código proyecto (SNIP / Código único)	Nombre del proyecto	Ubicación de la obra				Costo de inversión	Meta programada anual			Avance físico			
		Código	Descripción			Departamento	Provincia	Distrito	Localidad		Descripción	Unidad de medida	Valor	Ene	...	Dic	

Nombre de campo	Código de campo	Tipo dato	Condición	Descripción
Código partida presupuestal	COD_PAR	Numérico	Obligatorio	Código de identificación en la base de datos del módulo presupuestal
Actividad descripción	DES_ACT	Carácter	Obligatorio	Descripción de la actividad contable
Cuenta contable Código	COD_CC	Numérico	Obligatorio	Código de la cuenta contable
Cuenta contable descripción	DES_CC	Carácter	Obligatorio	Descripción de la cuenta contable
Código proyecto (SNIP / Código único)	COD_PROY	Numérico	Obligatorio	Código de proyecto: SNIP o Código único
Nombre de proyecto	NOM_PROY	Carácter	Obligatorio	Nombre del proyecto
Ubicación de la obra - departamento	UBI_DPTO	Carácter	Obligatorio	Nombre del departamento en donde se ejecuta la obra
Ubicación de la obra - provincia	UBI_PROV	Carácter	Obligatorio	Nombre de la provincia en donde se ejecuta la obra
Ubicación de la obra - distrito	UBI_DIST	Carácter	Obligatorio	Nombre del distrito en donde se ejecuta la obra
Ubicación de la obra - localidad	UBI_LOC	Carácter	Obligatorio	Nombre de la localidad en donde se ejecuta la obra
Costo de inversión	COSTO	Numérico	Obligatorio	Costo de inversión total del proyecto en s/.

Nombre de campo	Código de campo	Tipo dato	Condición	Descripción
Meta – descripción	META_DES	Carácter	Obligatorio	Descripción de la meta programada anual
Meta - unidad de medida	META_UM	Carácter	Obligatorio	Unidad de medida de la meta programada anual
Meta – valor	META_VAL	Numérico	Obligatorio	Valor de la meta programada anual
Avance físico	AVF_ENE	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de enero
	AVF_FEB	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de febrero
	AVF_MAR	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de marzo
	AVF_ABR	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de abril
	AVF_MAY	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de mayo
	AVF_JUN	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de junio
	AVF_JUL	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de julio
	AVF_AGO	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de agosto
	AVF_SET	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de setiembre
	AVF_OCT	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de octubre
	AVF_NOV	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de noviembre
	AVF_DIC	Numérico	Obligatorio	Avance físico del proyecto durante el mes de diciembre

**REPORTE REGULATORIO 17**  
**Flujo de caja**

**Descripción**

Este reporte se refiere a la información sobre los recursos que genera la empresa prestadora en un periodo de tiempo específico, tanto los de entrada como de salida. Debe ser remitido mensual y acumulado.